



MONITOREO DE LAS **VULNERACIONES** **CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA** EN COSTA RICA EN EL AÑO 2023

Contenido

Introducción de la Presidencia del IPLEX	p. 1
Palabras del equipo consultor	p. 3
Parte I- Informe de Integración de Metodología	p. 4
Parte II- Principales resultados	p. 5
Parte III- Recomendaciones finales	p. 10
Anexo 1	p. 13
Anexo 2	p. 16

Introducción de la Presidencia del IPLEX

Este es el segundo año que el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) lleva adelante el proceso de la documentación y la diseminación de alertas de violación en perjuicio de la libertad de expresión contra periodistas y personas comunicadoras en Costa Rica, gracias al apoyo de la Fundación Panamericana de Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) y en coordinación con la Red Voces del Sur (VdS), red regional integrada por 16 organizaciones latinoamericanas de la sociedad civil. El primer ejercicio se realizó el año pasado.

En el 2023 se incrementan los factores que se anotaron en el 2022: discursos hostiles provenientes de funcionarios del Gobierno, y un aumento de la polarización y actitudes agresivas hacia los medios de comunicación de la población civil simpatizante de la administración actual. Este informe nuevamente nos presenta un escenario de creciente preocupación sobre las garantías a la libertad de expresión y al trabajo de los medios y periodistas en Costa Rica, país que siempre fue una nación que internacionalmente era admirada en este campo.

No es casualidad que diferentes organizaciones internacionales reflejen esta situación. En el informe titulado 'El Estado Global de la Democracia 2023', publicado por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA), con sede Suecia, la democracia en Costa Rica sufrió un fuerte retroceso, entre otros, por los ataques a la prensa cayó del puesto 2 al número 13 a nivel mundial, entre el 2021 y el 2022.

A la vez, en el informe Libertad en la Red (Freedom on the Net) 2023 realizado por la organización Freedom House, el país tuvo una caída de 3 puntos en comparación con el año anterior producto del “empeoramiento de la intimidación en línea, especialmente contra los periodistas críticos, ha comenzado a socavar la fuerte tradición de libertad de prensa del país” y detalla los “casos de alto perfil de acoso selectivo en línea, con aparentes vínculos con miembros del gobierno del presidente Chaves, han contribuido al malestar creciente y la autocensura entre los periodistas del país.”

En el informe anual de Reporteros sin Frontera del año 2023 se pasó de estar en el 2022 en el lugar 8 al lugar 23 por las constantes agresiones del Poder Ejecutivo a la prensa.

Finalmente, en el 1 de enero del presente año el Índice de Progreso Social (IPS) Costa Rica registró una calificación de 78.03, lo que representa una pérdida de 3.7 puntos, uno de los factores principales es por la pérdida de puntos en Información y Comunicaciones (-2.2 puntos), en gran parte debido a la disminución de la libertad de prensa. Esta situación nuevamente debe servir para hacer un urgente llamado a un cambio de rumbo en el país y a la unidad del ecosistema de medios y organizaciones comprometidos con la libertad de expresión y prensa en el país.

Raúl Silesky Jiménez

Presidente



Palabras del equipo consultor

El informe 2023 genera un estado de preocupación dentro del gremio, y al mismo tiempo obliga a que futuras investigaciones reconozcan nuevas variables que permitan desagregar datos a un nivel mayor de profundidad. Los resultados del informe de 2023 deben ser tomados como un llamado de alerta para que la población costarricense reconozca el estado de vulnerabilidad en que se encuentra la libertad de prensa en Costa Rica. Además opera como un recordatorio sobre que el surgimiento de diversas amenazas contra la libertad de expresión en el 2022 han tomado más fuerza para este 2023 y que además, se han manifestado en nuevas muestras de violencia nunca antes vistas en Costa Rica.

Marco Barquero Salas, *Coordinador del monitoreo*

Luciana Quesada Barrantes, *Encargada recolección de datos*



Parte I- Informe de Integración de Metodología

Pasos dados por IPLEX para integrar e implementar la metodología VdS

Para la edición 2023, se continua con la utilización de la metodología VdS para la elaboración del informe para Costa Rica. Para el año 2023 se procede con la selección de una asistente. Cuyo rol recae para este año en recopilar los diferentes casos de abuso contra los medios y la libertad de expresión encontrados en el 2023. La asistente trabajó en estrecha colaboración con el encargado del proyecto y la presidencia del IPLEX para coordinar el levantamiento de los casos.

Capacitaciones, experiencias de implementación, desafíos y recomendaciones

En función de la capacidad instalada del IPLEX, únicamente se requirió de una única capacitación. Esta sesión por parte del coordinador del proyecto a la asistente seleccionada tenía como finalidad explicar el documento de metodología “Metodología de Elaboración de Alertas y Monitoreo”.

4

Progreso en la implementación del proyecto y desarrollo de capacidades dentro de la organización

Se logró un mayor involucramiento de la organización en la elaboración del reporte para el 2023, en comparación con el año 2022. Esto permite el cumplimiento del objetivo del IPLEX sobre poder implementar este reporte en forma periódica, y sostenida en el tiempo.

La organización se compromete así a dedicar los esfuerzos necesarios para hacer de estos informes anuales una realidad en el país. Siempre buscando la maximización de los recursos y un mejor contenido conforme pasan las ediciones.

Parte II- Principales resultados

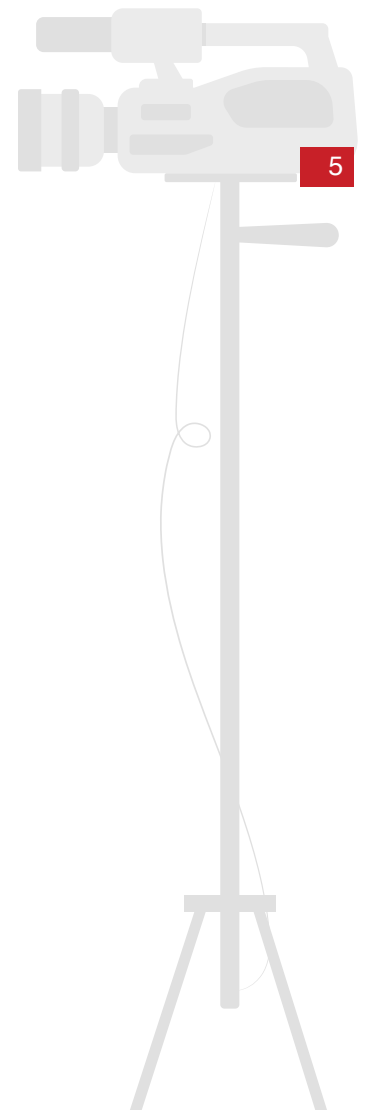
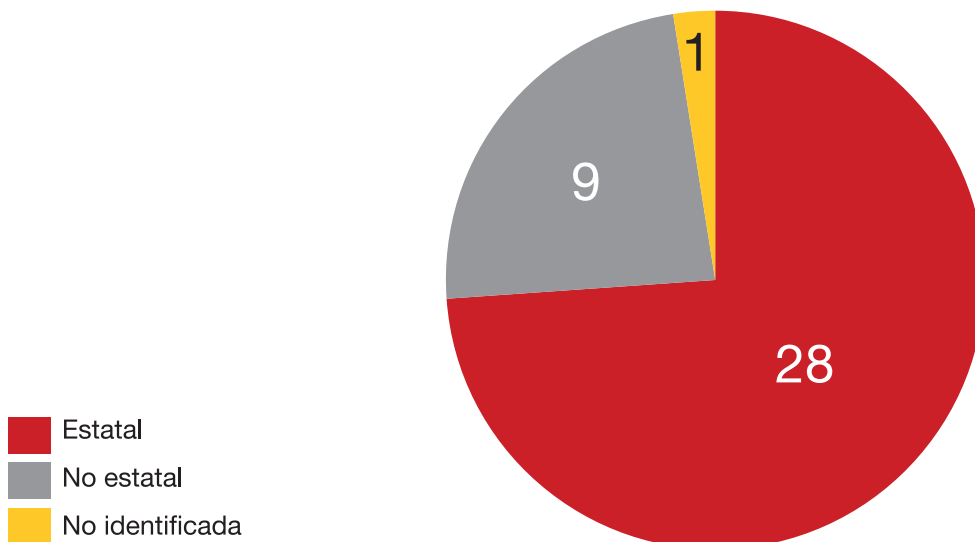
Gráficos de resultados

A continuación, se exponen, por medio de gráficos y párrafos descriptivos, cinco de los resultados más ilustrativos de la recolección de alertas por parte del IPLEX a lo largo del 2023. Los resultados se dividen en cantidad de vulneraciones detectadas según:

1. tipo de fuente agresora
2. tipo de vulneración
3. tipo de clasificación de la víctima
4. género de la víctima
5. género de la fuente agresora

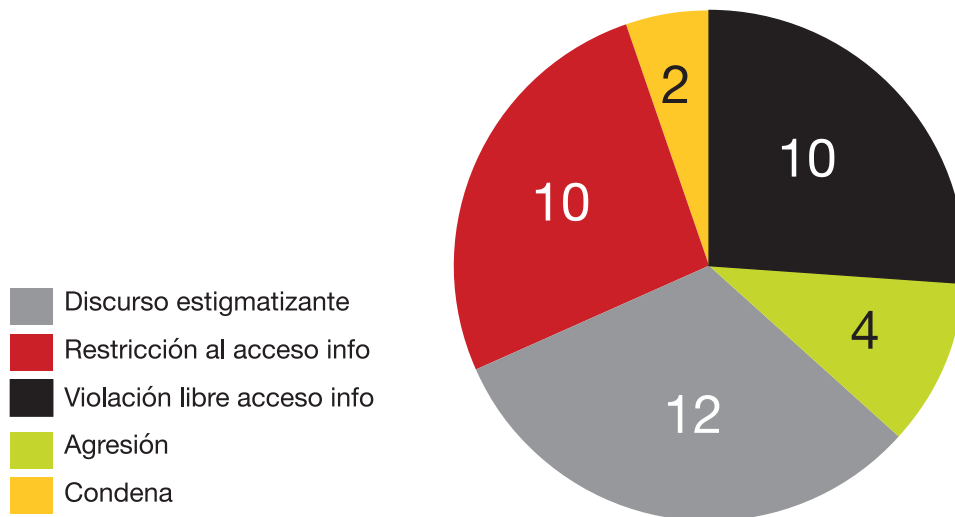
Ahora bien, para efectos del Reporte, se realiza un conteo nominal total de las víctimas en los casos. Por lo tanto, para el año 2023 se detectó un total de treinta y ocho víctimas en veintiocho alertas, de las cuales veinticuatro alertas consideran una víctima, una alerta a dos víctimas, dos alertas a tres víctimas y una alerta a seis víctimas. Para el 2023, con respecto al 2022, se cuadruplicaron la cantidad de alertas, pasando de siete a veintiocho alertas. La descripción detallada de las 28 alertas con las 38 víctimas respectivas se encuentra en la sección de anexos donde es posible encontrar cada caso desagregado según la metodología de VdS.

Gráfico 1: Cantidad de vulneraciones detectadas en Costa Rica para el año 2023, por tipo de fuente agresor



La metodología VdS utilizada en la confección de este informe considera cinco posibles fuentes de agresión: estatales, no estatales, paraestatales, grupos al margen de la ley y fuentes no identificadas. En el contexto de Costa Rica en el 2023, se identificaron un total de treinta y ocho vulneraciones. De estas, veintiocho fueron atribuidas a fuentes estatales, nueve a fuentes no estatales y una sin tipo de fuente de agresión identificada.

Gráfico 2: Cantidad de vulneraciones detectadas en Costa Rica para el año 2023, por tipo de vulneración



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA RECOLECCIÓN DE ALERTAS PARA EL REPORTE, MONITOREO DE LAS VULNERACIONES CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA EN COSTA RICA EN EL AÑO 2023.

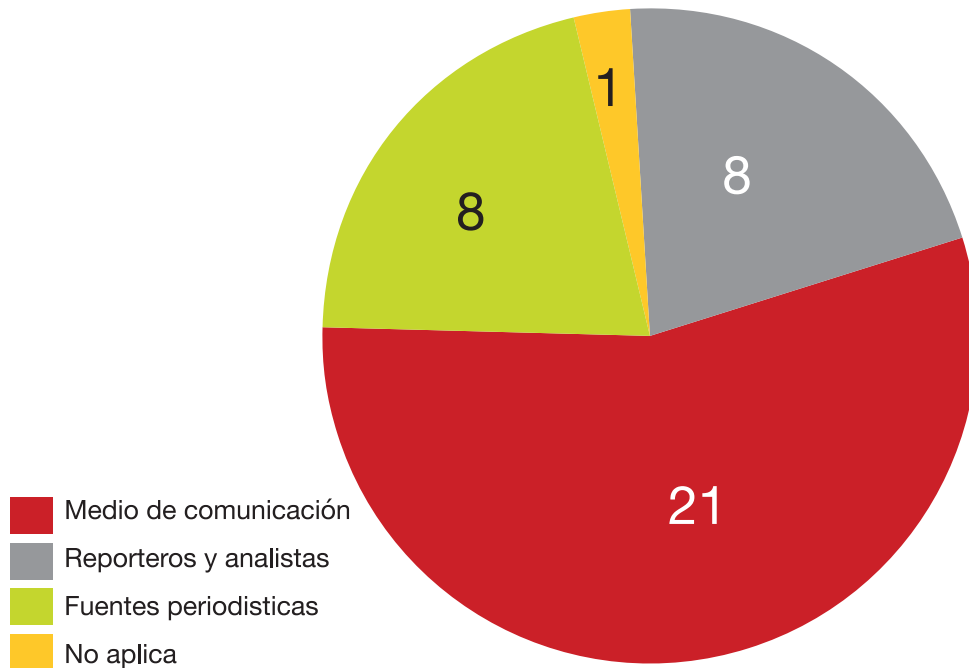
En el año 2023 se identificaron cinco de las trece clasificaciones que la Metodología VdS contempla respecto al tipo de vulneración, estas son:

1. discurso estigmatizante
2. restricción al acceso a la información
3. violación del libre acceso a la información
4. agresión
5. condena

Ahora bien, en comparación con el primer Reporte, coexisten varias preocupaciones respecto a este apartado, en primer lugar, el aumento de tipos de vulneraciones, sumando dos casos clasificados en materia de violación del libre acceso a la información, diez en agresión, de los cuales cuatro incluyeron violencia física, y cuatro en condena.

Respecto a las preocupaciones señaladas anteriormente, aqueja el empoderamiento, promovido incluso por figuras y entidades gubernamentales, de individuos y colectivos que impulsan, organizan y ejecutan la violencia hacia los periodistas y los medios de comunicación. Se entiende entonces que, las vulneraciones identificadas en contra la libertad de prensa en Costa Rica en el año 2022 caló en la población y en el inconsciente colectivo, creando y alimentando ideas antagónicas a la democracia, libertad de expresión y respeto.

Gráfico 3: Cantidad de víctimas identificadas en Costa Rica para el año 2023, por clasificación

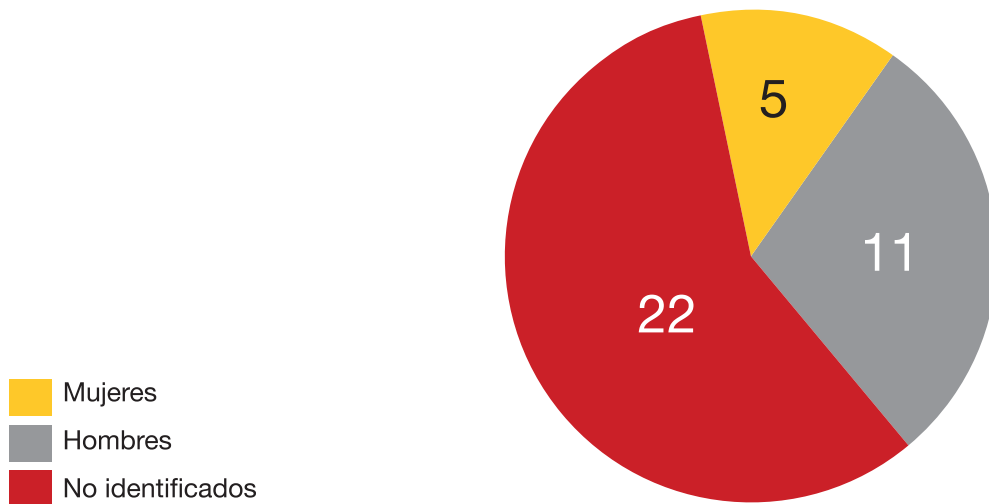


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA RECOLECCIÓN DE ALERTAS PARA EL REPORTE, MONITOREO DE LAS VULNERACIONES CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA EN COSTA RICA EN EL AÑO 2023.

A continuación, se proyecta la cantidad de víctimas identificadas por clasificación según la Metodología VdS. Del total de alertas recolectadas, ocho víctimas se encuentran dentro de la clasificación de medios de comunicación, categoría que contempla a los medios de comunicación per-se, conglomerados y empresas propietarias, en este hubo un aumento de dos casos en total. Respecto al segundo grupo detectado en las alertas, el cual se compone de reporteros y analistas, se ubican veintiún víctimas, cuatro veces más en comparación con el año anterior y posicionándose como el grupo de clasificación con más alertas entorno a la libertad de prensa en el Reporte.

Luego, se localizó ocho víctimas dentro del espectro de fuentes periodísticas, el cual considera a individuos o entidades que no se dedican de forma exclusiva al periodismo, pero sostienen una relación con el quehacer periodístico, y, por último, se presenta un caso que no cuenta con clasificación por la naturaleza de este, la condena por parte de la Sala Constitucional a la Municipalidad de Alajuela por limitar la posibilidad de compartir imágenes o fotografías en el perfil oficial de Facebook del ayuntamiento, el cual no se encuentra dentro de los grupos de clasificación de la Metodología VdS.

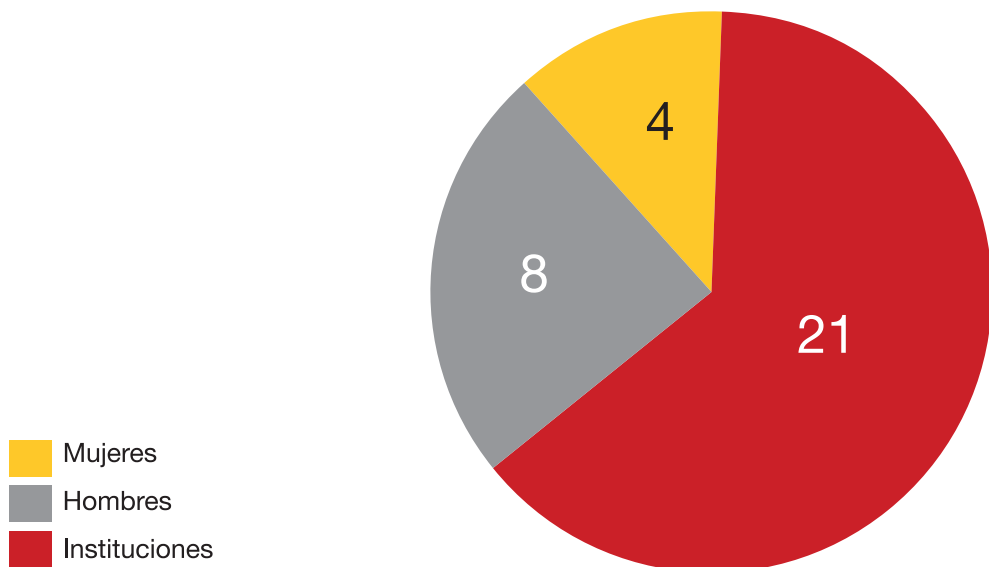
Gráfico 4: Cantidad de víctimas identificadas en Costa Rica para el año 2023, por género



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA RECOLECCIÓN DE ALERTAS PARA EL REPORTE, MONITOREO DE LAS VULNERACIONES CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA EN COSTA RICA EN EL AÑO 2023.

A continuación, respecto al género de las víctimas, se expone un preocupante resultado en la distribución de alertas respecto a hombres frente a mujeres. Esto debido a que, para el 2022 hubo tres vulneraciones recibidas por hombres y dos por mujeres de las once víctimas, en comparación con el 2023, en donde se presentaron once vulneraciones hacia hombres y cinco a mujeres.

Gráfico 5: Cantidad de fuentes agresoras identificadas en Costa Rica para el año 2023, por género



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA RECOLECCIÓN DE ALERTAS PARA EL REPORTE, MONITOREO DE LAS VULNERACIONES CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA EN COSTA RICA EN EL AÑO 2023.

Respecto al género de las fuentes agresoras identificadas, se revela una discrepancia significativa, veintidós hombres son identificados como agresores, en contraste con solo cuatro mujeres.

Por último, es importante señalar y alertar respecto a la distribución de los agresores y las víctimas y sus respectivos géneros en los casos en los cuales aplica. Esta distribución desigual plantea interrogantes sobre las dinámicas de poder y la participación de género en el periodismo y su entorno. Esto debido a que, la brecha entre víctimas hombres y mujeres evidencia una tendencia alarmante en la vulnerabilidad de las mujeres en el contexto de la libertad de prensa, instando a una acción urgente para abordar las causas subyacentes y garantizar la seguridad y protección de todos los periodistas, independientemente de su género.



Parte III- Recomendaciones finales

Lastimosamente, los resultados de la implementación de la metodología VdS en Costa Rica, para el año 2023, evidencian un escenario de alta preocupación sobre las garantías a la libertad de expresión y al trabajo de los medios y periodistas en el país. El monitoreo de las redes sociales y medios digitales permitió identificar un aumento peligroso de discursos de odio contra periodistas y conglomerados mediáticos en el país. Al igual que el año pasado la mayoría de ellos resultantes de ciertos hechos relacionados con declaraciones de representantes del Gobierno. Sin embargo, para el IPLEX la mayor preocupación recae en el aumento de alertas cuantificadas para el 2023 (de 7 en el 2022 a 28 en el 2023). No es posible atribuir esta mayor cuantificación de alertas a un cambio metodológico ni a una depuración de la técnica.

Al igual que en el 2022, se cuenta con presencia de una fuerte presencia de discursos hostiles cuya fuente son autoridades del Gobierno.

Según las opiniones del equipo consultor del IPLEX, la atmósfera en Costa Rica es inusual y carece de antecedentes recientes. Si bien los resultados 2022 generaron una primera alerta, los resultados del 2023 constituyen un llamado de emergencia. Para el equipo del IPLEX, los resultados 2023 indican una pérdida de la tradición de respeto hacia la labor de los medios de comunicación en el país.

Las manifestaciones de hostilidad contra la prensa, periodistas y redes de medios en Costa Rica para el 2023 ya demuestran la tesis del año pasado sobre que aunque parecen limitarse principalmente al ámbito de las redes sociales, podrían generar actitudes más peligrosas por parte de la sociedad hacia estas personas y entidades. Lo anterior, producto de la cuantificación de casos de agresiones físicas anteriormente no observados. Lo anterior invita a reflexionar sobre si Costa Rica se encuentra ante un escenario donde estas acciones violentas se presentan bajo el argumento de que el discurso presidencial lo respalda.

Además, es preocupante de destacar la presencia alarmante de esquemas maliciosos de difamación dirigidos a periodistas y conglomerados de medios. Esto constituye un ataque evidente y sin precedentes, proveniente de servidores del Estado, con un impacto significativo en la opinión pública durante este 2023.

Estos resultados indican que la estrategia a seguir, una vez más, es fortalecer los canales de vigilancia y denuncia de todas estas manifestaciones de discursos de odio provenientes de instituciones y representantes oficiales,



y sus implicaciones en el ámbito social costarricense. Los resultados del Informe para el año 2023 han puesto de manifiesto una realidad sin precedentes que exige una adecuada atención y seguimiento. Este seguimiento requiere sin lugar a duda de la ayuda del resto de la población costarricense para la construcción correspondiente de nuevos indicadores que se ajusten a la nueva realidad nacional.

Requiere además articular nuevos esfuerzos para su respectiva comunicación e identificar nuevos mecanismos para la implementación de la metodología VdS a los diferentes conglomerados de medios, organizaciones civiles y cualquier otra parte interesada cuyo trabajo y experiencia puedan contribuir a la consolidación de esta metodología en Costa Rica.

Al igual que para el año 2022, se ha identificado que el principal valor identificado del uso de la Metodología VdS es su alcance regional. Los resultados de este año permiten realizar no solo comparaciones entre dos años, si no también permite el establecimiento de un parámetro para medir la presentación de estos actos en la región.

Un área crítica que requiere atención constante de todas las partes involucradas implica la vigilancia de los comentarios vertidos en las redes sociales, específicamente aquellos dirigidos a comunicados de prensa, periodistas o publicaciones que critiquen la labor del Gobierno. No obstante, para el 2024 se deberá trabajar con mayor fuerza en intensificar los esfuerzos para consolidar a IPLEX como un punto central donde periodistas y representantes de los medios puedan denunciar cualquier forma de ataque o abuso en contra de su labor y su integridad.

Los resultados para el 2023 obligan a que la formulación de una hoja de ruta para atender esta situación a través de acciones específicas para enfrentar los desafíos que plantea la polarización política actual en Costa Rica sea una replicación de la propuesta para el 2022.

Para este 2023, se mantiene la necesidad de buscar maneras para coordinar esfuerzos colaborativos para establecer y desarrollar una política pública que fomente la alfabetización digital en la población costarricense. El objetivo es promover prácticas más efectivas en el uso de las redes sociales y la gestión de información, con la intención de contrarrestar los discursos de odio que han experimentado un crecimiento en el país debido a la polarización política actual. Una educación adecuada se presenta como la vía para abordar y resolver de manera más efectiva las causas subyacentes de esta problemática.

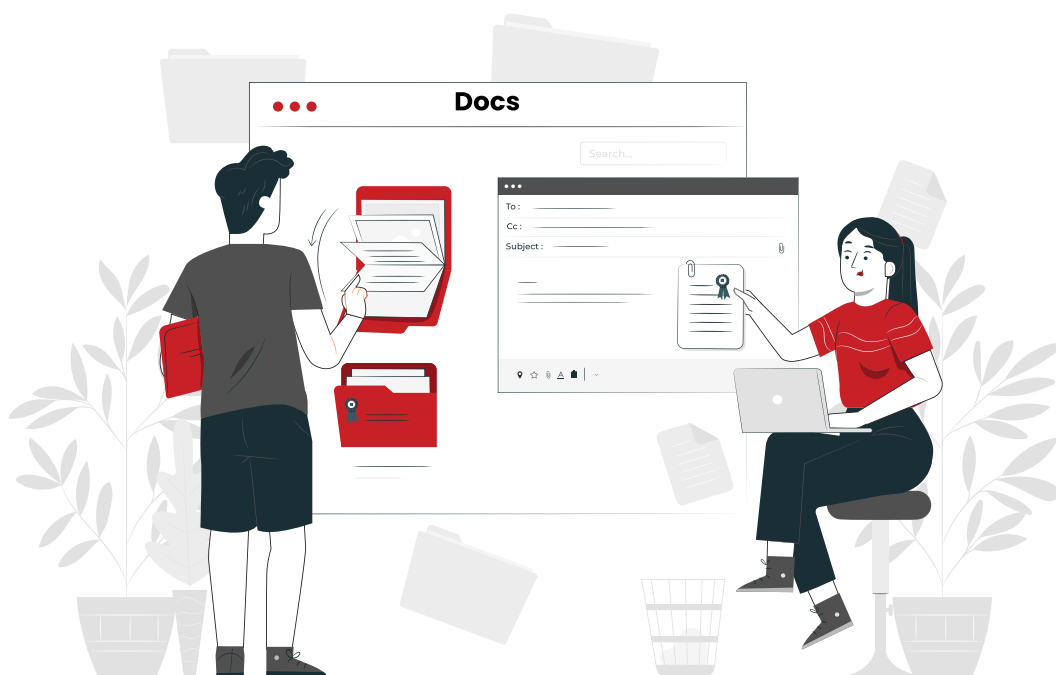
Una segunda línea de acción a mantener de la propuesta del 2022 , es



sobre la importancia de llevar a cabo una revisión exhaustiva de las políticas y el marco legal de Costa Rica en relación con este tema. Esto implica comprender la amplitud y cobertura de la jurisdicción de la institución correspondiente en lo que respecta a discursos de odio y estigmatización en el país. Destacar la importancia de prestar especial atención a los estándares y consideraciones internacionales en esta área, no solo debido a la relevancia de su labor, sino también a la experiencia acumulada por esta institución en el campo.

Finalmente, para este 2023 se reconoce la importancia de desarrollar capacidades para abordar de manera colaborativa los desafíos que enfrentan los medios de comunicación y la libertad de expresión a nivel regional. Con este objetivo en mente, el IPLEX contempla la búsqueda de fondos de cooperación internacional para la creación de una base de datos regional de la mano con demás stakeholders extranjeros para identificar patrones a nivel regional que permitan el desarrollo de una agenda articulada para hacer frente a las amenazas a la libertad de expresión en las Américas.

Como era de esperar, algunos de los escenarios identificados pueden ser compartidos por dos o más países de la región, por lo que contar con un espacio común para revisar estos hallazgos de datos podría facilitar el desarrollo de estrategias enriquecidas por las diversas experiencias y realidades presentes en la región. Esto, a su vez, debería impactar positivamente en la formulación de respuestas más completas y efectivas para abordar estas dificultades gracias al intercambio de buenas prácticas.



Victimas	Victimas	Victimas	Victimas	Victimas	Victimas	Victimas	Victimas	
Genero detallado victima 2	Rango de edad victima 2	Medio al que pertenece la victima 2	Tipo de victima 3	Nombre de victima 3	Genero victima 3	Genero detallado victima 3	Rango de edad victima 3	Medio al que pertenece la victima 3

Mujer cis ND Canal 7 Reportero Ignacio Santos Hombre Hombre cis ND Canal 7

Hombres cis NA Reporte1
 Mujer cis NA Doble check Reportera Ariana Mujer Mujer cis NA Doble check

Seguimiento de alertas IPLEX

3 de enero - Trol se multiplica y usa foto de ciudadano español para atacar a Canal 7.

Un trol, cuyo nombre ficticio es Roberto Fischel, arremetió en contra de Canal 7 mediante la publicación de comentarios en los posts de La Nación en Facebook. El foco de los ataques fue: René Picado, uno de los propietarios de Teletica; la presentadora Keyla Sánchez y al director de Telenoticias, Ignacio Santos. El trol recurrió a insultos y a la xenofobia y a su vez, adjuntó una noticia sobre la popularidad del presidente de la República, Rodrigo Chaves, según una encuesta de la Universidad de Costa Rica (UCR).

4 enero - Sala IV ordena que ministro responda preguntas por convenio entre MOPT- Purdy.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la empresa Purdy Motor durante los últimos 22 años han intercambiado el uso de un terreno estatal y 2 vehículos. Desde agosto 2022 se le solicita a Luis Amador, ministro de Transportes, información pública respecto a este caso, sin embargo, el jerarca no ha respondido las dos preguntas respecto al tema que la Sala Constitucional le realizó.

6 enero – Exfinancista de Chaves propagó en redes ataque contra periodista de forma coordinada.

Daniel Blumberg Vargas, financista de campaña electoral del presidente Chaves fue quien propagó ataque contra al periodista de CRHoy, Jason Ureña. El ataque consistió en un montaje de una conversación de WhatsApp entre Ureña y otra persona y un posteo de Facebook en donde validaban el montaje, atacaban a Ureña y el trabajo periodístico. El intercambio del contenido en redes sociales coincidió con una publicación de la exministra de salud, Joselyn Chacón en donde expresó que no se iba a referir ni a responder preguntas respecto a la polémica con Jason Ureña.

9 enero - Presidente Rodrigo Chaves acusa a medios de comunicación de tener “sicarios políticos”.

El presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, acusó a medios de comunicación nacionales de tener periodistas que trabajan como sicarios políticos y de tener una campaña en conjunto con los partidos políticos Liberación Nacional y Frente Amplio. Los ataques fueron dirigidos a los periodistas de los medios de comunicación La Nación, Crhoy y Teletica y realizados en una conferencia en donde ratifico el puesto de la entonces ministra de salud, Chacón Madrigal, luego de que saliera a la luz su relación con el trol Piero Calendrelli, Alberto Vargas Zúñiga.

En entrevista con el Semanario Universidad, Vargas aseguró que su primer contacto con el partido del Gobierno fue una llamada telefónica de parte de la actual diputada Pilar Cisneros Gallo, quien le pidió colaborar con la candidatura del presidente Chaves Robles, Cisneros negó la relación.

17 enero - Chaves usa Foro Mundial para lanzar más ataques a la prensa de Costa Rica.

En Davos, Suiza, se realizó El Foro Económico Mundial en donde el presidente, Rodrigo Chaves, afirmó que algunos medios de comunicación del país controlan los procesos democráticos. A lo largo de su participación, el mandatario afirmó que él tiene los medios de comunicación en su contra y que, de forma simultánea, son la razón de su éxito en su proceso electoral.

24 enero - Alcalde de Liberia Luis Gerardo Castañeda golpea e insulta a periodista.

El alcalde de Liberia, Luis Gerardo Castañeda, de 71 años, sin razón aparente, insultó y agredió a un periodista que cubría una sesión municipal. La víctima es Edward Alfaro, reportero del Canal 5 Guanacaste, quien se encontraba dentro del recinto transmitiendo la sesión. Al cierre de la reunión, el jerarca se da cuenta de que el periodista lo está grabando, en primera instancia lo agrede de forma verbal, luego procede a golpearlo con un vaso térmico y, por último, continua la agresión verbal. La Nación intentó comunicarse con el alcalde a su teléfono celular, sin embargo, no se logró el contacto para poder aclarar el caso.

30 enero - Organizaciones de prensa fustigan a Joselyn Chacón por querer regular a medios de comunicación.

La exministra de Salud, Joselyn Chacón, afirmó que quisiera una legislación para regular a los medios de comunicación. Fue la diputada Vanessa Castro, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), la que le preguntó si estaría de acuerdo en

regular la desinformación que circula por medio de troles, a lo que Chacón replicó: “me encantaría y no solo los troles sino también a los medios”. El presidente del IPLEX afirma que la exjefa demuestra un absoluto desconocimiento de las diferencias entre los medios informativos del país y los troles en redes sociales, de igual manera, la presidenta del Colegio de Periodistas sostuvo que Chacón opina desde la ignorancia al desconocer que existe un marco jurídico local e internacional que protege la libertad de expresión y de prensa.

30 enero – Pilar Cisneros no revela fuente de audio cuestionado.

Pilar Cisneros no reveló quién le facilitó un audio del trol Piero Calanderelli que presentó como prueba para confirmar que Calanderelli trabajó con la exministra de salud para divulgar una campaña de vacunación. El diputado Ariel Robles le solicitó a Cisneros el audio completo y verificado, a lo que la diputada respondió que este no le fue entregado de forma directa sino por un tercero y afirmó que como periodista no puede revelar su fuente, Robles le explicó que ella además de ser periodista, es diputada y tiene una responsabilidad política de transparencia.

6 marzo - Proledi-UCR cuestiona sentencia que condena a periodista Marlon Mora por difamación.

Durante la campaña electoral del periodo 2018-2022, el Canal Quince UCR transmitió el programa Suave un Toque, Juan Diego Castro, entonces candidato presidencial, consideró que allí se emitieron ofensas en su contra y demandó a Marlon Mora, a la estudiante Claudia Campos y a la UCR; sin embargo, tanto con la estudiante como con la universidad llegó a acuerdos para terminar el proceso.

En el caso de Mora, el Tribunal ordenó al comunicador pagar €600.000 por 60 días de multa. Además, debe de pagar €15 millones por daño moral y €3 millones por costos del proceso y debe de publicar la sentencia íntegra en un medio de circulación nacional.

El Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información de la Universidad de Costa Rica (Proledi-UCR) cuestionó la sentencia del Tribunal Penal de Goicoechea en la que se condenó al periodista y exdirector de Canal Quince UCR, Marlon Mora Jiménez, por dos delitos de difamación. El Proledi sostiene que la sanción alimenta la autocensura en el ejercicio de la libertad de prensa y en el control democrático de los asuntos públicos, y que resulta gravosa para el ejercicio libre y desinhibido de la libertad de expresión. El Tribunal consideró que “sí existió perjuicio y daño moral para el querellante” al llamarle “una persona mentirosa, vengativa, con condiciones cuestionables dentro del ejercicio público y con actos de corrupción”. Mora afirma que presentará una apelación de su caso y que, de ser necesario, lo llevará hasta la Corte IDH.

14 marzo - Diputado del Frente Amplio reprocha que recibió información incompleta e ilegible sobre pauta publicitaria por parte del Gobierno.

El diputado del Frente Amplio, Ariel Robles, denunció que recibió información incompleta y poco legible sobre el pago de pauta publicitaria por parte del Gobierno en referencia a un documento relacionado con el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi). Robles había solicitado información sobre las agencias de publicidad que están contratadas por los diferentes Ministerios, esta información no fue brindada por el Gobierno. Debido a la respuesta, Robles le solicitó al presidente de la República, Rodrigo Chaves, facilitar la información de forma legible y clara. El 16 de enero 2023 el legislador planteó su solicitud por los medios oficiales para recibir la información por parte de las autoridades; sin embargo, no obtuvo respuesta. Por ello, el 13 de febrero presentó un recurso de amparo, el cual fue acogido para estudio un par de días después.

12 abril - Rodrigo Chaves acusa a medios de presentar ola de homicidios como una crisis.

En la conferencia de prensa del miércoles 12 de abril de 2023 un periodista le preguntó al presidente de la República, Rodrigo Chaves, respecto a los proyectos de ley para combatir la inseguridad, el cuál respondió sin profundizar en el contenido de las propuestas y acusando a medios de comunicación de presentar como una crisis la ola de homicidios e inseguridad que afronta el país. De acuerdo con datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), hay un incremento de 40,1% en la incidencia de homicidios durante el 2023, en comparación con el mismo periodo del año anterior. De acuerdo con las proyecciones, de no revertirse la tendencia, Costa Rica cerraría este año con una cifra cercana a los 900 homicidios, para un aumento de 36% con respecto 657 asesinatos de 2022, cuando se alcanzó la cifra más alta desde que se tienen

registros. Rodrigo Chaves aseguró que el Gobierno de la República tiene identificadas las causas principales de la violencia en el país: la guerra de pandillas, los ajustes de cuentas y los bajonazos de droga entre los grupos organizados. De igual manera, el jerarca expone que tienen preparados la metodología y el cronograma para elaborar la ruta de seguridad y sostuvo que la problemática fue heredada de las administraciones anteriores.

16 abril - “Policacos” agreden equipo de DIARIO EXTRA.

Mientras un equipo de Diario Extra hacía la cobertura de un fallecido frente a las instalaciones del centro penal de La Reforma, un grupo de oficiales que custodiaban la escena se abalanzaron sobre el fotógrafo Mauricio Aguilar Rojas, a quien agredieron física y psicológicamente. Este grupo de oficiales se abalanzaron sobre Aguilar, lo golpearon en la cara provocándole un corte en el lado derecho de su nariz, sacándole la sangre y originándole un hematoma, le quebraron la cámara de trabajo, lo amenazaron de que no podía tomar fotos ni a ellos ni a un sospechoso del presunto crimen, y por último, lo mantuvieron en una patrulla esposado hasta que un grupo de colegas llegaron a cubrir el caso, camarógrafos que experimentaron hostigamiento por el mismo policía que detuvo a Aguilar frente al jefe policial y subdirector regional de Alajuela.

Mauricio Aguilar interpuso la denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) e hizo un llamado de atención a los casos de abuso de poder de parte de las autoridades hacia los ciudadanos.

Para el especialista en derecho penal, el Lic. Dennis Alvarado, no solo parece violarse los derechos individuales, sino también los del medio, al impedir el derecho de la información.

17 de abril - Canal acusa que preparador de porteros del Herediano agredió a periodista.

Andrés González, comunicador de la radio de Sabana Oeste, fue agredido por Miguel Segura, preparador de porteros de Herediano luego de reportar la expulsión en la estación para la que trabaja.

Segura agredió física y verbalmente a González por informar sobre su expulsión y destacar que en todos los torneos lo expulsan. Se le consultó a González su versión de los hechos, pero indicó que no se quería referir al respecto.

3 mayo - Chaves usa dato falso para sembrar duda sobre ONG Reporteros sin Fronteras.

La respuesta del presidente Chaves frente a la publicación anual del informe de Reporteros sin Fronteras sobre el estatus del ejercicio del periodismo en el mundo y el descenso de posición de Costa Rica en este fue afirmar que RSF es una ONG “gremial”, lo cual no es cierto, RSF es una organización internacional sin ánimos de lucro que se rige por los principios de la gobernabilidad democrática. Luego, Chaves procedió a menospreciar el trabajo de RSF debido a la existencia de “miles” de ONGs en el mundo, a la falta de detalle en el caso de Costa Rica y a la desinformación respecto al financiamiento de RSF, el cual él afirma es lo que decide a quién y qué señalan RSF de los países evaluados.

4 mayo - 30 años de libertad de prensa.

Se celebran a nivel mundial los 30 años de libertad de prensa, pero poco a poco en Costa Rica, al igual que en otros países, se está restringiendo cada vez más este derecho de expresión. Las problemáticas denunciadas en el presente artículo entorno a la libertad de prensa en Costa Rica son: la conferencia de los miércoles y la inexistencia de ruedas de prensa para que los ministros hablen de su cartera, el uso de las redes y la duda de qué es real y qué no, nadie sabe quién opina, sino que se oye decir: “Ah, lo leí en redes”, y se pregunta ¿de quién?, el abuso de poder de parte de la policía frente a la prensa, la doble moral del Poder Ejecutivo con el uso de plataformas, en donde la seriedad de esta depende del caso y el beneficio de este, que los diferentes presidentes ejecutivos, como la jerarca del INS, no quieran contestar preguntas que la prensa les realiza.

El principal caso del artículo es el de un periodista de DIARIO EXTRA quién estaba hablando con Víctor Carvajal, ministro de Agricultura, y pasa el nuevo jerarca de Comunicación, Jorge Rodríguez, y se lo lleva y no lo deja continuar conversando con el periodista.

10 de mayo - Denuncian a La Nación por publicar noticias falsas contra a SINART.

El presidente de la República, Rodrigo Chaves, el día 10 de mayo en la conferencia de prensa denuncia al medio de comunicación La Nación por publicar “noticias falsas” en contra de SINART. El presidente informó en su conferencia de prensa semanal que se presentó un recurso de amparo frente a la Sala Constitucional debido a la negativa del medio La Nación de publicar los derechos de respuesta de y la rectificación de datos de SINART.

15 mayo - Ministro de comunicación despide a seis funcionarios de Presidencia.

El ministro de Comunicación y Enlace, Jorge Rodríguez, comunicó el lunes 15 de mayo del 2023 que debido al cambio en la dirección de la oficina de comunicación de la Presidencia de la República decidió despedir a seis personas de esa oficina. Se trata de periodistas y funcionarios administrativos de la mencionada dirección, cuyas riendas Rodríguez doce días antes había tomado.

La oficina de comunicación y prensa bajo la administración Chaves Robles ha sido de las que más cambios ha sufrido en este primer año. El gobierno comenzó con Patricia Navarro-Molina a cargo del ministerio de comunicación, quien desde antes de asumir anunció “una política abierta de apertura con los medios, de un trabajo respetuoso, de cooperación y colaboración”. Sin embargo, a menos de diez días de iniciada la administración Chaves, Navarro junto con el director de prensa, Armando Gómez y Rodríguez, quien entonces era jefe de despacho del presidente, realizaron una reunión con los directores de comunicación de diversas instituciones públicas en donde ordenaron limitar el flujo de información pública. “No lo vean como censura, sino como disciplina absoluta”, dijo el ministro de comunicación a los funcionarios.

24 de mayo - Fallo de Sala IV sobre insultos de Rodrigo Chaves bajo fuertes críticas en Vietnam.

El martes 23 de mayo de 2023, a raíz, de un recurso presentado por el periodista Jason Ureña de CRHoy, los magistrados condenaron los insultos de Chaves y de la exministra de Salud, Joselyn Chacón, al sentenciar que el lenguaje irrespetuoso y ofensivo es un exceso que lesiona la libertad de prensa y podría promover el hostigamiento contra periodistas. La sentencia de la Sala Constitucional contra los insultos que profirió a periodistas el presidente de la República, Rodrigo Chaves, está bajo fuertes críticas en Vietnam.

Centenares de usuarios de este país en Facebook inundaron de comentarios y reacciones negativas, en forma coordinada, las noticias al respecto en los perfiles de los medios digitales de La Nación, Crhoy, Amelia Rueda y La República. Los usuarios tienen nombres en idiomas asiáticos, pero comentan en perfecto español, de igual manera, la foto de perfil es la misma en múltiples de estos usuarios, en la sección de comentarios, un comentario, sin ningún cambio y de diferentes perfiles, se repite en 32 ocasiones, y se presentan más de dos mil reacciones sincronizadas de “me enoja” y “me divierte”. Esto es el caso de un ataque por parte de perfiles falsos con comportamiento definido como “trol”.

15 de junio - Vilma Ibarra afirma que el presidente la injurió.

La periodista Vilma Ibarra, conductora del programa radiofónico Hablando Claro, de Radio Columbia, afirmó que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, la injurió y la difamó en la conferencia de prensa del 7 de junio, en Casa Presidencial. La periodista declaró: “El presidente de la República me acusó, sin atreverse a decir mi nombre, de haber recibido nada más y nada menos que \$732.000 para hacerle propaganda a la construcción de una carretera, una mentira como otras que se le achacan hoy a personas e instituciones decentes que cumplen su deber y hacen sus tareas”. Si bien el mandatario no dijo su nombre, mencionó dos veces su marca periodística de los últimos 20 años, Hablando Claro, para decir que una periodista había recibido esa suma de dinero según una auditoría hecha por el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) sobre la construcción de la ruta 32. Ibarra cuestionó dónde está la auditoría y por qué fue declarada confidencial si fue pagada con fondos públicos.

19 de junio - Baruch Goldberg se reunió con la diputada Cisneros Gallo el 29 de agosto del año pasado, según consta en los registros de acceso a la Asamblea Legislativa.

El presidente de la Corporación BCT y de la junta directiva del medio digital CR Hoy, Leonel Baruch Goldberg, afirmó este lunes que la diputada oficialista Pilar Cisneros Gallo le pidió aliar a su medio para “apoyar los intereses del gobierno de que La Nación desaparezca”. Las declaraciones las hizo Baruch, bajo juramento, en su comparecencia esta mañana en la Comisión Especial que Investiga el Financiamiento de los Partidos Políticos en la campaña electoral 2021-2022 de la Asamblea Legislativa.

2 de julio - Municipalidad de Alajuela condenada por bloquear uso de imágenes en su Facebook.

La Municipalidad de Alajuela fue condenada por la Sala Constitucional por violentar el derecho a la libertad de expresión de un ciudadano de apellido Ramírez, a quien le limitaron la posibilidad de compartir imágenes o fotografías en el perfil oficial de Facebook del ayuntamiento.

18 de setiembre - Seguidores de Chaves atacaron y ofendieron a equipo de Repretel.

El lunes 18 de setiembre en las afueras de la Asamblea Legislativa, un grupo de seguidores del presidente, Rodrigo Chaves Robles, manifestantes que se congregaron para protestar en contra de las fracciones legislativas que impulsan el resello del proyecto de ley para salir de la lista gris, amedrentó e insultó de manera verbal a un equipo de NC 11 del grupo Repretel, el periodista Rodrigo Guevara y su compañero camarógrafo Roberto Chaves, quienes estaban cubriendo la actividad legislativa del día.

27 de setiembre - Chaves califica de “patraña absurda” denuncia de negociación con el narco y ataca a periodista que publicó la información.

El presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, calificó el miércoles 27 de setiembre del año 2023 como una “absoluta patraña” la nota publicada por el diario El Universal de México que señala que su gobierno habría entablado negociaciones con los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, con el fin de “reducir la creciente violencia callejera y exhibir el fracaso de la seguridad, a cambio de proseguir con el narcotráfico” por el país.

El presidente atacó al periodista que realizó la publicación en el diario mexicano, expuso que la noticia, redactada por un periodista costarricense, no contiene fuentes ni pruebas y se justificó con un “me dijeron”. La respuesta del presidente Chaves se une a las que dieron sus ministros de Seguridad y de Comunicación, en las que calificaron como “una mentira” la información publicada y en donde, además, señalaron que denunciarán ante la Fiscalía General de la República por “publicación calumniosa”.

8 noviembre - Colegio de Periodistas exige detener abuso de poder contra Vilma Ibarra e investigar amenazas.

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) salió a la defensa de [Vilma Ibarra](#), periodista y productora del programa Hablando Claro, ante las amenazas que surgieron el martes, contra su vida, en redes sociales. Los amedrentamientos se desataron después de un discurso pronunciado por la diputada jefa de fracción de Gobierno, Pilar Cisneros, en el plenario. El Colper exigió a las autoridades investigar sin demora los amedrentamientos, así como las “acusaciones sin evidencias” que se han lanzado en su contra mediante el uso excesivo del poder.

15 de noviembre - Ministerio de Comunicación pierde amparo en Sala IV por no entregar información pública a prensa.

La Sala Constitucional declaró con lugar un recurso de amparo contra el Ministerio de Comunicación por violar los derechos fundamentales de tres periodistas del medio de verificación del discurso público, Doble Check, al incumplir su obligación de entregar información pública. Los datos solicitados por Doble Check son relativos al sustento de afirmaciones hechas por el presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles.

El recurso de amparo fue planteado el pasado 6 de setiembre por los periodistas David Bolaños, Isaura Gutiérrez y Arianna Villalobos. Ellos reclamaron que el ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez Vives, y el director de Prensa de Casa Presidencial, Arnold Zamora Miranda, ignoraron cinco solicitudes de información. Se trata de declaraciones sobre los precios del arroz, el porcentaje de población migrante que vive en Costa Rica, la posición del país en un informe internacional de lucha contra la corrupción y cifras que el presidente ha mencionado para respaldar la exploración de posibles yacimientos de petróleo y gas natural.

5 diciembre-Presidente de Costa Rica denuncia penalmente al diario La Nación por difundir audios “confidenciales”

El periódico costarricense publicó este lunes una investigación periodística sobre supuesta corrupción con fondos del BCIE, el mandatario ha incluido en la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República a una exministra que filtró el material a La Nación.

El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, denunció penalmente este martes al periódico costarricense La Nación por incluir unos audios en una [investigación periodística](#), que empezó a publicarse este lunes, como prueba de cómo se manejó la contratación irregular del empresario Christian Bulgarelli con fondos adjudicados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La casa Presidencial informó este martes que la denuncia ante la Fiscalía General de la República también incluye a la exministra de Comunicación, Patricia Navarro, quien filtro el material de audio al periódico costarricense.

La Casa Presidencial y el responsable de la cartera de Comunicación, Jorge Rodríguez Vives, aducen en la denuncia que el medio utilizó “informaciones privadas” en sus piezas periodísticas.

5 diciembre 2023 - Colper identificó a 3 grupos afines al Gobierno que promueven violencia contra periodistas

El Colegio de Periodistas de Costa Rica logró identificar a 3 grupos de la sociedad civil que promueven violencia contra periodistas y medios de comunicación. Los grupos organizados fueron identificados gracias a una investigación desarrollada por el colegio profesional tras la agresión que sufrió el periodista Rodrigo Guevara el pasado 18 de setiembre en la Asamblea Legislativa. El comunicador fue agredido por un grupo de manifestantes en la explanada del Congreso. La investigación arrojó que los integrantes de los grupos evidencian tener cercanía con diputados oficialistas y el propio Gobierno de la República, y del presidente Rodrigo Chaves Robles.

13 de diciembre - Los audios de Presidencia: Resumen de las principales revelaciones.

Audios de conversaciones sostenidas por el presidente de la República, Rodrigo Chaves, ministros y asesores de imagen revelan una serie de detalles sobre la contratación irregular de \$300.000 para el Gobierno, sobre una consultoría estratégica de comunicación. Los audios fueron suministrados a La Nación, por la exministra de Comunicación, Patricia Navarro Molina. Según explicó, ella comenzó a grabar conversaciones desde el 10 de mayo del 2022 porque quería “documentar hechos que podían ir contra la ley o la ética”.

Para el 13 de diciembre, Navarro realizó diez entregas de audios de Presidencia a La Nación, en la séptima entrega se revela que altos funcionarios de Casa Presidencial idearon un plan para ocultar una orden girada por el mandatario Rodrigo Chaves a los ministros y presidentes ejecutivos de suspender toda publicidad estatal a La Nación, Canal 7, CRHoy.com y el programa radial Nuestra Voz, de la periodista Amelia Rueda.